

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE PRODUCTOS DIESEL DEL CENTRO "PRODICESA S.A." REALIZADA EL MARTES 14 DE MAYO DEL 2013

En la ciudad de Ambato a los catorce días del mes de mayo del 2013, a las diez horas treinta minutos, en las instalaciones de la empresa y previa convocatoria se reúnen los accionistas de la compañía **PRODUCTOS DIESEL DEL CENTRO "PRODICESA S.A."**, se reúne el 100% de los accionistas de la compañía.

Preside la Junta el Sr. Bolívar Pacheco y actúa como secretaria Lisette Naranjo. El señor presidente luego de constatar el quórum, declara instalada la Junta y dispone se de lectura a la convocatoria publicada en el Diario La Hora el día 30 de abril del 2013.

Secretaría da lectura a la convocatoria.

Luego de lo cual el señor Presidente declara instalada la sesión y dispone el tratamiento del primer punto del orden del día:

1. Informe de los Administradores de la compañía, Auditores Externos y Comisario Revisor correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

El señor Gerente General da lectura a su informe, se pone en consideración de los señores accionistas.

El señor Presidente dispone que se de lectura al informe de los Auditores Externos.

El Señor Gerente General da lectura al informe presentado por el Sr. Saúl Lozada.

Leído el informe el señor Presidente dispone que la Comisaria Revisora de lectura a su informe.

El señor Presidente pone en consideración de los señores accionistas.

RESOLUCION:

La Junta General resuelve por unanimidad conocer y aprobar el informe de los Administradores de la compañía, con la abstención expresa del Administrador socio de conformidad con lo que dispone el artículo 243 de la Ley de Compañías y con un reconocimiento por la gestión realizada, por la administración de la empresa. Resuelve de igual forma conocer y aprobar el informe de Auditores externos y comisario revisor.

El señor Presidente dispone el tratamiento del siguientes punto del orden del día:

2. Conocimiento y aprobación de los Estados de Situación Financiera del ejercicio económico del año 2012.

El señor Gerente General da lectura a los Estados de Situación Financiera. Analizados los estados financieros, los accionistas mocionan su aprobación.

RESOLUCION:

La Junta General resuelve por unanimidad conocer y aprobar los estados financieros del ejercicio económico del año 2012, con la abstención expresa de los Administradores accionistas de conformidad con lo que dispone el artículo 243 de la Ley de Compañías.

3. Resolución acerca del destino de las utilidades del ejercicio del año 2012.

Pone en consideración el señor Gerente General la propuesta del destino de utilidades del año 2012 realizada por la Administración de la empresa.

RESOLUCION:

La Junta General Extraordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad repartir entre los accionistas el total de dividendos

4. **Selección de la firma de Auditoría Externa para el Ejercicio Económico 2013 y fijación de sus honorarios.**

El Gerente General indica que en este año no ameritará el nombramiento de Auditor Externo, porque ya no se llegan a las bases establecidas por la ley, razón por la cual debe ponerse en consideración de la Superintendencia de Compañías este particular.

RESOLUCION:

La Junta General Extraordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad no nombrar Auditor externo por las circunstancias financieras de la empresa y poner en conocimiento de la Superintendencia de Compañías este particular.

El Presidente dispone se trate el siguiente punto del orden del día:

- 5.- Aprobación del Acta de Junta General.

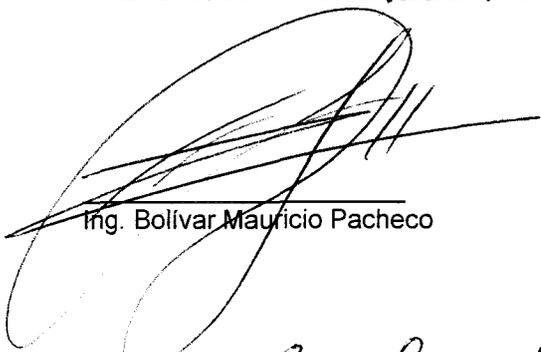
Después de un receso de diez minutos, los señores accionistas aprueban la presente acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas sin modificaciones, siendo las once horas veinte minutos. Para constancia firman el Señor Presidente y Secretario de la Junta.


Sr. Bolívar Pacheco Salazar.
Presidente

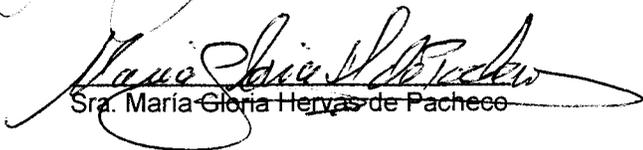

Sra. Lisette Naranjo.
Secretaria

PRODICESA

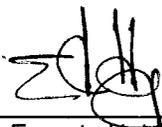
Bolívar Pacheco H.



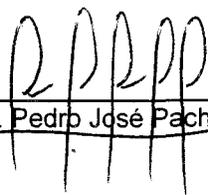
Ing. Bolívar Mauricio Pacheco



Sra. María Gloria Hervas de Pacheco



Sr. Ernesto Holguín Salgado



Sr. Pedro José Pacheco